



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00738039. Convenio TAKEDA S.A

---

VISTO:

El Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la empresa TAKEDA ARGENTINA S.A, con motivo de la participación en el evento “Jornada de Actualización y Concientización sobre Dengue y Otras Enfermedades Transmitidas por Mosquitos en la Argentina”;

CONSIDERANDO:

- Que la empresa TAKEDA ARGENTINA S.A es una compañía biofarmacéutica mundial centrada en los pacientes, basada en valores e impulsada por la I+D, que está comprometida con brindar una mejor salud y un mejor futuro a personas de todo el mundo.
- Que Ambas instituciones proyectan realizar acciones de sensibilización en la “Jornada de Actualización y Concientización sobre Dengue y Otras Enfermedades Transmitidas por Mosquitos en la Argentina”;
- Que dicha actividad se encuadra en lo dispuesto en la Ord. HCS 18/08;
- Que en Informe del Sr. Asesor Letrado, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la empresa TAKEDA ARGENTINA S.A, que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar y consignar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ord. HCS 18/08.

tp.

